

**CARTA ABIERTA AL SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Montevideo, 10 de octubre de 2023

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Emb. Francisco Bustillo.

Presente.

Como ciudadanos uruguayos de origen armenio queremos expresar nuestra indignación por la tardía y equívoca actuación del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el bloqueo genocida y la posterior limpieza étnica emprendida por Azerbaiyán contra los armenios de la República de Artsaj (Nagorno Karabagh), que puso un sangriento fin a la milenaria presencia armenia en esa región.

El 19 de setiembre, Azerbaiyán -incumpliendo sus compromisos internacionales- volvió a bombardear posiciones militares e instalaciones civiles de la República de Artsaj, invadiendo una importante porción de territorio, lo que derivó en la evacuación masiva de la población armenia que huía mientras el ejército azerbaiyano ejecutaba a los civiles que por razones de fuerza mayor no podían ser evacuados. Mientras los armenios de Artsaj se amontonaban en refugios subterráneos de la capital Stepanakert y al aire libre en las instalaciones del aeropuerto, tanto la Cancillería como la Presidenta en funciones recibieron información de primera mano de lo que estaba sucediendo y de la necesidad de adoptar medidas urgentes para evitar la limpieza étnica de toda la población armenia, en reuniones que habían sido previamente agendadas por organizaciones de nuestra Colectividad.

El 30 de setiembre, once días después y cuando tras el desarme del ejército de defensa de Artsaj, la totalidad de la población civil había sido desplazada forzosamente, obligada a abandonar sus hogares ancestrales para buscar refugio en Armenia, la Cancillería emitió un comunicado donde no sólo no condena la agresión militar de Azerbaiyán, sino que exhorta a “las partes a abstenerse de adoptar medidas que agudicen las tensiones”, equiparando una vez más a las víctimas con sus verdugos. El comunicado aboga además por el cumplimiento de “las decisiones de la Corte Internacional de Justicia”, un planteo totalmente vacío de contenido en la medida que la población objeto del bloqueo genocida por parte de Azerbaiyán al que refería el fallo de la CIJ ya había sido forzada a abandonar Artsaj.

Durante diez meses, Azerbaiyán bloqueó el Corredor de Berdzor/Lachín, única vía de comunicación entre Artsaj y Armenia, contraviniendo los compromisos asumidos en la Declaración Tripartita de alto al fuego, suscrita en noviembre de 2020 por Armenia, Azerbaiyán y Rusia como garante. Allí se establecía la libre circulación de personas, vehículos y mercaderías en ambos sentidos, bajo la custodia de un Cuerpo de Paz ruso. En el transcurso de diez meses, ese bloqueo no solo se mantuvo, sino que fue acompañado por la interrupción por parte de Azerbaiyán de los suministros de gas, electricidad e internet que se proveían desde Armenia. La situación fue empeorando a medida que se terminaban los alimentos, el combustible, los medicamentos, etc., al tiempo que los enfermos graves no podían trasladarse a Armenia para recibir atención. Esta situación fue objeto del fallo de la CIJ del 22 de febrero de 2023, reafirmado el 6 de julio de 2023. En el mismo sentido se pronunciaron el Tribunal Europeo de DDHH, el Secretario General de Naciones Unidas, el presidente del Consejo de Europa, el Alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, el Grupo de expertos de Naciones Unidas, la inmensa mayoría de los países miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la sesión del 16 de agosto de 2023, parlamentos y cancillerías de decenas de

países, entre otros. El Ex Fiscal de la Corte Penal Internacional, Dr. Moreno Ocampo publicó el 7 de agosto su opinión experta en un documentado informe donde calificó el bloqueo del Corredor como un genocidio en curso. En el mismo sentido se pronunció el Dr. Juan Méndez, ex Asesor del Secretario General de la ONU para la Prevención del Genocidio. En nuestro país, además del Senado, la Junta Departamental de Montevideo, el Frente Amplio, el Partido Nacional, el Partido Colorado, Cabildo Abierto y el Partido Independiente también se pronunciaron denunciando, condenando el bloqueo de Azerbaiyán y exhortando al Poder Ejecutivo a que se expresara. No obstante todo lo anterior, la Cancillería mantuvo un cuestionable silencio, mientras los expertos denunciaban un nuevo genocidio contra la población armenia.

Una vez que se produjo el bombardeo, todos los países que mantienen vínculos fraternales con el pueblo armenio se pronunciaron inmediatamente condenando inequívocamente el ataque contra la población civil de Artsaj y ofreciendo ayuda humanitaria a las víctimas (Francia, Grecia, Chipre, Argentina durante la Asamblea General de Naciones Unidas, entre otros).

Entendemos que lo actuado por el Ministerio que Ud. encabeza no estuvo a la altura ni de la gravedad de los hechos ni de la tradicional política de Uruguay, ni de la "sólida amistad" con el pueblo armenio que se enuncia en el tardío comunicado. Especialmente porque en los casos de violaciones graves de los derechos humanos, como es el caso de la agresión xenófoba de Azerbaiyán, el silencio siempre es funcional a los verdugos. Al tiempo que por acción o por omisión, es funcional a la política de Azerbaiyán y de Turquía de expansionismo territorial panturquista.

La molestia es aún mayor, pues tuvimos oportunidad de advertir que la Cancillería estaba siendo omisa respecto a la denuncia de los crímenes de guerra cometidos por Azerbaiyán con asistencia, asesoramiento y armamento de Turquía no sólo en Artsaj sino también invadiendo zonas al interior de las fronteras internacionalmente reconocidas de la República de Armenia, situación que se mantiene hasta el día de hoy. Lo anterior tuvo lugar en ocasión de la reunión a la que gentilmente Ud. nos invitó para informarnos sobre la apertura de la Embajada de Turquía en nuestro país en la víspera de la conmemoración del Genocidio Armenio, en la que también expresamos nuestro malestar por lo inoportuno de la fecha definida. Nuestras advertencias fueron superadas ampliamente por la realidad: por un lado, el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía tuvo oportunidad de reivindicar una organización terrorista, con un gesto racista y xenófobo dirigido a los descendientes de las víctimas del Genocidio Armenio en el país pionero en reconocerlo y por otro se cometió un nuevo genocidio armenio con el apoyo militar y diplomático directo de Turquía, sin que la Cancillería se pronuncie en tiempo y forma.

Todo lo antedicho ha despertado una fuerte indignación entre los ciudadanos uruguayos de origen armenio de nuestro país y también en conciudadanos que han hecho llegar a la Colectividad muestras de solidaridad y apoyo, incluyendo integrantes de todo el espectro político nacional, que han hecho pública su reprobación a la forma en que se ha conducido el Ministerio en estos asuntos. Por lo anterior, solicitamos que se revise profundamente la posición de la Cancillería respecto a esta cuestión, en el marco de los principios de defensa del Derecho Internacional que históricamente orientaron la política exterior del país.

Que Uruguay como signatario de múltiples tratados e instrumentos jurídicos internacionales, condene clara e inequívocamente a Azerbaiyán.

Que se instruya a los representantes diplomáticos uruguayos para que denuncien en los distintos organismos internacionales y en el seno de la ONU esta situación aberrante.

Que se busquen mecanismos para hacer llegar ayuda humanitaria a los más de cien mil armenios de Artsaj refugiados en Armenia.

Sin más, saludamos a Ud. atentamente,

ABDA Asociación de Beneficencia de Damas Armenias
ASCUA Asociación Cultural Uruguay-Armenia
Centro Nacional Armenio
Club Vramian
Consejo Causa Armenia del Uruguay
Consejo Central de la Diócesis de la Iglesia Armenia
FRA Tashnagtsutiun
H.O.M.
Objetivo Armenia-Artsaj
Primera Iglesia Evangélica Armenia del Uruguay
Unión Compatriótica Armenia de Marash
Unión Compatriótica Armenia de Yozgad
Unión General Armenia de Beneficencia